

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Ingeniería	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Departamento de Obras Civiles y Geología	
CARRERA	Geología	
JORNADA (Horas cronológicas)	44	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
El cargo solicitado nace debido a la necesidad de cubrir la plaza dejada vacante por un académico durante el año 2022. Por lo tanto, se espera encontrar a un/a profesional que pueda cubrir la docencia en cursos de especialidad e identitarios, a la brevedad posible.		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
Realizar docencia en cursos identitarios y de especialidad en carrera de Geología Apoyar la investigación y contribuir a la productividad en proyectos y publicaciones de la escuela. Contribuir a las actividades de extensión de la carrera.		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	1	Experiencia en docencia de a lo menos 1 año, demostrable Experiencia en la formulación y ejecución de proyectos

II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO

PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE		
ADJUNTA	X	
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR		
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		
	X	A definir de acuerdo a antecedentes académicos proporcionados.
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)		
<p>Debe poseer el título profesional de Geólogo (o afín) con grado de doctor, de preferencia con conocimientos en tópicos de Sismología, Geología Estructural, Geología Ambiental, Riesgos geológicos, y Vulcanología.</p>		
DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)		

En docencia:

Realizar docencia directa en los cursos que sean necesarios para la carrera de Geología, en base a los mínimos de horas establecidos dentro del reglamento académico para la categoría, y en temáticas dentro de las áreas de Sismología, Geología Estructural, Geología Ambiental, Riesgos geológicos, y Vulcanología.

Investigación:

Apoyar al equipo académico de la carrera en la publicación en revistas indexadas WOS o SCOPUS

Ser parte de equipos que postulen a proyectos prioritarios

Extensión y Vínculo:

Participación activa en Congresos, cursos y seminarios de la Especialidad

Participar en actividades de difusión de la carrera

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

Formación profesional integral en alguna de estas áreas: Sismología, Geología Estructural, Geología Ambiental, Riesgos geológicos, y Vulcanología.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

Experiencia en docencia de a lo menos 1 año, demostrable

Experiencia en la formulación y ejecución de proyectos

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			X
4. Productividad			X
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			X
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			X

9. Capacidad de Aprendizaje			X
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			X
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC		X	
OTRAS COMPETENCIAS			
Capacidad de empatía y trato cordial con estudiantes y pares			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas			